

Ordóñez arremete contra el Marco Jurídico, mientras que Garzón defiende que hallar la paz es lo más importante.

Una vez más se encendió la discusión acerca del Marco Jurídico para la Paz, la herramienta de justicia transicional con la que los futuros desmovilizados de las guerrillas se reinsertarían final mente a la vida civil tras un acuerdo de paz.

Si bien la actual normativa tuvo apoyo irrestricto del gobierno durante su trámite como reforma a la Constitución, aún subsiste la polémica de si desconocía obligaciones jurídicas internacionales y, además, los derechos de las víctimas.

Este jueves el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez, y el vicepresidente de la República, Angelino Garzón, protagonizaron un nuevo episodio de esa controversia y dejaron nuevamente en evidencia la distancia entre las partes frente a eventuales acuerdos de paz con las FARC y el ELN.

Para Ordóñez, el Marco Jurídico Para la Paz “es un ‘conejo’ a la extradición (al) pretender que el narcotráfico y el terrorismo sean delitos conexos a los políticos. Ello quiere decir, que al ser tratados así en el acto legislativo, sería beneficiarios de las amnistías y los indultos”.

Agregó el jefe del Ministerio Público que, en caso de que se alcanzara la paz y esos delitos sean tratados como políticos, se estarían desconociendo los tratados internacionales en materia de defensa a los Derechos Humanos.

El procurador criticó duramente a las FARC: “Han reiterado sus actos de violencia sin importar que estemos o no en un proceso de paz. Hay una pertinente acción criminal por parte de ese grupo armado”. Ello, pese a que la decisión del gobierno y el grupo subversivo -desde el principio- fue la de dialogar en medio del conflicto.

En el concepto enviado a la Corte Constitucional acerca del Marco Jurídico para la Paz, Ordóñez pidió que se declarara inconstitucional y argumentó que viola y desconoce los estándares internacionales en materia de investigación , juzgamiento y sanción de personas que han cometidos delitos de lesa humanidad.

Sin embargo el vicepresidente Angelino Garzón le respondió al procurador que “es más importante la paz que los tratados internacionales”.

«En Colombia primero está la paz que la extradición, primero la paz colombiana que la ley internacional. La comunidad internacional, incluyendo el gobierno de los Estados Unidos, tienen que entender un tienen que contribuir a la paz en nuestro país» puntualizó el saliente

vicepresidente.

www.semana.com/nacion/articulo/chocan-alejandro-ordonez-angelino-garzon-por-la-paz/380358-3